



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224750691

Fecha: 2026-07-05 05:33

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Bogotá D.C.,

Señora

ALBA CRISTINA FUENTES BARRAZA

tinafuba@hotmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 20266303333072 del 05 de junio de 2026.

Respetada señora: Alba Cristina

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno de la referencia, en el cual indica:

"Elm plazo de 15 días hábiles vence el viernes 6 de junio de 2026 solicito levantamiento de medida cautelar por proceso"

Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, expidió Resolución No 0107538 del 29 de mayo de 2026, "Por medio de la cual se decreta la terminación y archivo del proceso de cobro coactivo y levantamiento de medidas cautelares"; este acto administrativo en efecto ordenó el levantamiento de las medidas cautelares impuestas, tal como se puede observar a continuación:

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas mediante la **Resolución 0107712 del 30 de septiembre de 2025.**

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente decisión a las Entidades Financieras, para hacer efectivo el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas.

Igualmente, una vez decretada la terminación y archivo del proceso de cobro coactivo y el levantamiento de medidas cautelares, esta Entidad procedió oficiar a las diferentes entidades financieras ordenando el desembargo de las cuentas corrientes, de ahorro, préstamos aprobados, CDT, sobregiros aprobados y cualquier producto financiero de los que sea titular la señora **ALBA CRISTINA FUENTES BARRAZA**, como se relaciona a continuación:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224750691

Fecha: 2026-07-05 05:33

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

ENTIDAD FINANCIERA	RADICADO	FECHA
BANCO DE BOGOTA	20261224320171	11/06/2026
BANCO POPULAR S.A.	20261224320181	11/06/2026
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A	20261224320191	11/06/2026
BANCOLOMBIA	20261224320201	11/06/2026
CITIBANK-COLOMBIA	20261224320211	11/06/2026
BANCO GNB SUDAMERIS S.A	20261224320221	11/06/2026
BBVA COLOMBIA	20261224320231	11/06/2026
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	20261224320241	11/06/2026
BANCO DAVIVIENDA S.A.	20261224320251	11/06/2026
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	20261224320261	11/06/2026
BANAGRARIO	20261224320271	11/06/2026
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	20261224320281	11/06/2026
BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	20261224320291	11/06/2026
BANCO W S.A.	20261224320301	11/06/2026
BANCO FINANDINA S.A. FINANDINA.	20261224320311	11/06/2026
BANCO FALABELLA S.A.	20261224320321	11/06/2026
EL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	20261224320331	11/06/2026
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	20261224320341	11/06/2026
BANCO MUNDO MUJER S.A.	20261224320351	11/06/2026
BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	20261224320361	11/06/2026
LULO BANK S.A.	20261224320371	11/06/2026
BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A.	20261224320381	11/06/2026
BANCO CAJA SOCIAL S.A.	20261224320391	11/06/2026
BANCO DE LAS MICROFINANZAS -BANCAMÍA S.A.	20261224320401	11/06/2026
BANCO COOMEVA S.A.	20261224320411	11/06/2026
BANCO PICHINCHA S.A.	20261224320421	11/06/2026
BANCO SERFINANZA S.A.	20261224320431	11/06/2026



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224750691

Fecha: 2026-07-05 05:33

Página 3 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Lo anterior se lo informamos dando respuesta a su petición, con el fin de usted se dirija a las Entidades financieras e indicándoles el número de radicado y la fecha, podrán constatar que efectivamente sobre usted ya no pesa ninguna medida cautelar sobre sus productos financieros, puesto que las medidas de embargo fueron levantadas mediante la Resolución 0107538 del 29 de mayo de 2026.

Cualquier, duda, inquietud o información adicional que requiera podrá ser elevada al correo electrónico dispuesto por la entidad correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Mónica Torres Sánchez
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

MONICA TORRES SANCHEZ

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

Elaboró: Edwin Rodríguez Niño. 

Expediente ALBA CRISTINA FUENTES BARRAZA C.C. 26.884.559